ACTA DE APERTURA Nº 50/2012

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las 10:30 hs, en la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sito en Mcal. López 2029 esquina Acá Carayá, la Abog. Lucia Romero del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, la Lic. Mariela Vignola del Departamento de Coordinación Técnica de la UOC, la Lic. Laura Gamarra Directora de Planificación, proceden a la Apertura de sobres de Propuesta Técnica del Llamado de Contratación Directa para la "Consultoría para Elaborar Política de la Niñez y Adolescencia", con **ID Nº 246.020** del Portal, en el **Rubro 260,** quedando en custodia en la UOC, los sobres con la Propuesta Económica.

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 34 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", inciso "c" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

En la ocasión se presentó:

Oferentes	**Ruc**
Ejes Consultores Asociados	80022890-1

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el presente acto, que guarda relación con lo asentado.

Firman el Acta.

Abog. Lucia Romero
Departamento de Contratos y Garantía de la UOC

Lic. Mariela Vignola
Departamento de Coordinación Técnica UOC

Lic. Laura Gamarra
Directora de Planificación

Néstor David Martínez Britos
EJES Consultores
CI 809.905.-

ACTA DE APERTURA Nº 51/2012

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de diciembre de 2012, siendo las 11:30 hs. en la Secretaria Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, sito en Mcal López 2029 esq. Acá Carayá, la Lic. Nelly Cano Florentín Directora de la UOC, la Abog. Lucia Romero del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, y la Lic. Mariela Vignola del Departamento de Coordinación Técnica de la UOC, proceden a la Apertura de la oferta Económica del llamado de la Contratación Directa para la **CONSULTORIA PARA ELABORAR POLITICA NACIONAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – POLNA, CON ID. Nº 246.020**.

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones, concordantes con el Art. 34 de la Ley 2051/03 en su inciso "c".

Se deja constancia que el total de puntaje obtenido por la empresa EJES CONSULTORES Y ASOCIADOS en la evaluación técnica, es de 96 (noventa y seis) puntos.

Presentó su oferta la siguiente empresa:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA ECONOMICA
EJES CONSULTORES Y ASOCIADOS	GS. 88.000.000

Prosigue el acto de apertura con la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en Carta de Invitación del llamado, dejando constancia que (VER ANEXO 1) que forma parte de la presente acta.

OBSERVACIONES: NINGUNA

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el presente acto, que guarda relación con lo asentado. Firman el Acta:

Lic. Nelly Cano Florentín **Directora UOC**	
Abog. Lucia Romero **Departamento de Contratos y Garantías UOC**	
Lic. Mariela Vignola **Departamento Coordinación Técnica**	

Documentos según PBC. 11. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:	OFERENTE: EJES CONSULTORES ASOCIADOS
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	PRESENTA
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	PRESENTA SIPE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	PRESENTA SIPE
d) Fotocopia simple de su constancia de cumplimiento tributario vigente o último pago de IVA del mes vencido y/o del Impuesto a la Renta	PRESENTA SIPE
e) Fotocopia simple de la patente Municipal vigente;	PRESENTA
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	PRESENTA
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	PRESENTA
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Adjunto).	PRESENTA SIPE
i) Declaración Jurada, por medio del cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Resol. DNCP Nº 941/10.	PRESENTA SIPE
j) Mantenimiento de la oferta por 60 días	PRESENTA
k) Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades Calificación y Experiencia del consultor propuesto - currículo vitae indicando calificaciones y experiencia laboral, según el modelo en el Anexo 6	PRESENTA
l) Constancia del SIPE Nº	1222837